

ei eum, qui vocatur Caphetha:

38 *Et Simon edificavit Adiada in Sephela, et munivit eam, et imposuit portas et seras.*

39 *Et cum cogitasset Tryphon regnare Asia, et assumere diadema, et extendere manum in Antiochum regem:*

40 *timens ne forte non permitteret eum Jonathas, sed pugnaret adversus eum, quærebatur comprehendere eum, et occidere. Et exurgens abiit in Bethsan.*

41 *Et exiit Jonathas obviam illi cum quadraginta millibus virorum electorum in prælium, et venit Bethsan.*

42 *Et cecidit Tryphon quia venit Jonathas cum exercitu multo ut extendere in eum manus, timuit:*

43 *et excepit eum cum honore, et commendavit eum omnibus amicis suis, et dedit ei munera: et precepit exercitibus suis ut obedirent ei, sicut sibi.*

44 *Et dixit Jonathas: Ut quid vexasti universum populum, cum bellum nobis non sit?*

45 *Et nunc remitte eos in domos suas: elige autem tibi viros paucos, qui tecum sint, et veni mecum Ptolemaidam, et tradam eam tibi, et reliqua præsidia, et exercitum, et universos propositos negotii, et conversus abiit: propterea enim veni.*

46 *Et credidit ei, et fecit sicut dixit: et dimisit exercitum, et abiit in terram Juda.*

47 *Retinuit autem secum tria milia virorum; ex quibus remisit in Gallitiam duo milia, mille autem venerunt eum eo.*

48 *Ut autem intravit Ptolemaidam Jonathas, clausuravit portas civitatis Ptolemaenses, et comprehenderunt eum; et omnes qui eum eo intraverant, gladio interfecerunt.*

49 *Et misit Tryphon exercitum et equites in Gallitiam, et in campum magnum, ut perderent omnes socios Jonathas.*

1 En el espacioso valle de Jezrael.

Cedron hácia el Oriente, la levantó Jonathás, la cual se llama Caphetha.

38 Simon tambien construyó á Adiada en Sephela, y la fortificó, y aseguró con puertas y barras de hierro.

39 Por este tiempo proyectó Tryphon hacerse rey de Asia, y ceñirse la corona, y quitar la vida al rey Antiochó.

40 Mas temiendo que Jonathás le sería contrario y le declararía la guerra, andaba buscando medios para apoderarse de él y quitarle la vida. Fuése pues con este intento á Bethsan.

41 Pero Jonathás le salió al encuentro con cuarenta mil hombres de tropa escogida, avanzando tambien hasta dicha ciudad.

42 Mas cuando Tryphon vió que Jonathás habia ido contra él con tan poderoso ejército, entró en miedo:

43 y así le recibió con agasajo, y le recomendó á todos sus amigos; hizole varios regalos, y mandó á todo su ejército que le obedeciese como á su propia persona.

44 Dijo luego á Jonathás: ¿Por qué has casado á toda esa tu gente, no habiendo guerra entre nosotros?

45 Ahora bien, despáchalos á sus casas, y escoge solamente algunos pocos de entre ellos que te acompañen, y vente conmigo á Ptolemaida, y yo te haré dueño de ella, y de las demas fortalezas, y del ejército, y de todos los encargados del gobierno; ejecutado lo cual me volveré, pues para eso he venido acá.

46 Dióle crédito Jonathás, y haciendo lo que le dijo, licenció sus tropas, que se volvieron á la tierra de Judá,

47 reteniendo consigo tres mil hombres: de los cuales envió aun dos mil á la Galilea, y mil le acompañaron.

48 Mas apenas Jonathás hubo entrado en Ptolemaida, cerraron sus habitantes las puertas de la ciudad, y le prendieron; y pasaron á cuchillo á todos los que le habian acompañado.

49 Y Tryphon envió su infantería y caballería á la Galilea y á su gran llanura! para acabar con todos los soldados que habian acompañado á Jonathás.

50 *At illi eum cognovissent quia comprehensus est Jonathas, et perit, et omnes qui cum eo erant, hortati sunt semetipsos, et exierunt parati in prælium.*

51 *Et videntes hi, qui insectui fuerant, quia pro anima res est illis, reversi sunt:*

52 *illi autem venerunt omnes eum pace in terram Juda. Et planxerunt Jonathan, et eos qui cum ipso fuerant, valde: et luctu Israel luctu magna.*

53 *Et quæsierunt omnes gentes, quæ erant in circuitu eorum, contemere eos; dicebant enim:*

54 *Non habent principem, et adiuvantem: nunc ergo expugnemus illos, et tollamus de hominibus memoriam eorum.*

CAPITULO XIII.

Succede Simon á Jonathás en el gobierno del pueblo. Envia á Tryphon el dinero y los hijos de Jonathás, que pidió por el rescate de éste. Pero Tryphon recibe el dinero y mata á Jonathás y á sus hijos. Simon fabrica un suntuoso sepulcro á sus padres y hermanos en Modin. Tryphon mata á Antiochó, y se apodera de su trono. Simon, alcanzando de Demetrio alianza y exencion de tributos, toma á Gaza, y se apodera del alcázar ó ciudadela de Jerusalem.

1 *Et audivit Simon quoddam congregavit Tryphon exercitum copiosum, ut veniret in terram Juda, et alterret eam.*

2 *Videntes quia in tremore populus est, et in timore, ascendit Jerusalem, et congregavit populum:*

3 *et adhortans dixit: Vos scitis quantum ego, et fratres mei, et domus patris mei, fecimus pro legibus et pro sanctis præliis, et angustias quales vidimus:*

4 *horum gratia perierunt fratres mei omnes propter Israel, et relictus sum ego solus.*

5 *Et nunc non mihi contingat perire anime mee in omni tempore tribu-*

50 Empero éstos, oyendo decir que habian preso á Jonathás, y que habia sido muerto con cuantos le acompañaban, se animaron los unos á los otros, y se presentaron con denuedo para pelear.

51 Mas viendo los que les iban persiguiendo, que estaban resueltos á vender muy caras sus vidas, se volvieron.

52 De esta suerte siguieron su camino, regresando todos felizmente á Judéa, donde hicieron gran duelo por Jonathás, y por los que le habian acompañado: y lloróle todo Israel amargamente.

53 Entoncez todas las naciones circunvecinas intentaron nuevamente abstinirlos. Porque dijeron:

54 No tienen caudillo, ni quien los socorra; ahora es tiempo de echarnos sobre ellos, y de borrar su memoria de entre los hombres.

1 Tuvo Simon aviso de que habia juntado Tryphon un grande ejército para venir á asolar la tierra de Judá.

2 Y observando que la gente estaba intimidada y temblando, subió á Jerusalem y convocó al pueblo:

3 y para animarlos á todos, les habló de esta manera: Ya sabéis quanto hemos trabajado así yo como mis hermanos, y la casa de mi padre por defender nuestra Ley y por el Santuario, y en qué angustias nos hemos visto:

4 por amor de estas cosas han perdido la vida todos mis hermanos, para salvar á Israel, siendo yo el único de ellos que le quedado.

5 Mas no permita Dios que tenga nungun miramiento á mi vida, mientras

rationis: non enim melior sum fratribus meis.

6 *Vindicabo itaque gentem meam, et sancta, natos quoque nostros, et uxores: quia congregata sunt universa gentes conterece nos inimicitia gratia.*

7 *Et accensus est spiritus populi simul ut audiret sermones istos:*

8 *et responderunt voce magna, dicentes: Tu es dux nostrae loci Judae et Jonathae, fratris tui.*

9 *Pugna praedium nostrum: et omnia, quaecumque dixeris nobis, faciemus.*

10 *Et congregans omnes viros bellatores, acceleravit consummare universos muros Jerusalem, et munivit eam in gyro.*

11 *Et misit Jonathan, filium Absoloni, et cum eo exercitum novum, in Joppen; et eiecit his, qui erant in ea, remansit illi ipse.*

12 *Et movit Tryphon a Ptolemaida cum exercitu multo, ut veniret in terram Juda, et Jonathas cum eo in custodia.*

13 *Simon autem applicuit in Addus contra faciem campi.*

14 *Et ut cognovit Tryphon quia surrexit Simon, loco fratris sui Jonathae: et quia commissurus esset cum eo praedium, misit ad eum legatos,*

15 *dicens: Pro argento, quod debet frater tuus Jonathas in ratione regis propter negotia quae habuit, detinui mecum.*

16 *Et nunc mitte argenti talenta centum, et duos filios ejus obsides, ut non dimissus fugiat a nobis, et remitte mecum.*

17 *Et cognovit Simon quia cum dolo loqueretur secum, jussit tamen dari argentum, et pueros: ne inimicitiam magnam sumeret ad populum Israel, dicentem:*

18 *Quia non misit ei argentum, et*

estemos en la aliccion; pues no soy yo de mas valer que mis hermanos.

6 Defenderé pues á mi nacion y al Santuario, y á nuestros hijos, y á nuestras esposas: porque todas las naciones gentiles, por el odio que nos tienen, se han coligado para destruirnos.

7 Inflamóse el espíritu del pueblo así que oyó estas palabras,

8 y todos en alta voz respondieron: Tú eres nuestro caudillo en lugar de Judas y Jonathás tus hermanos:

9 dirige nuestra guerra, que nosotros harémos todo cuanto nos mandares.

10 Con esto Simon hizo juntar todos los hombres de guerra, y se dió prisa á reedificar las murallas de Jerusalem, y fortalecióla por todos lados.

11 Y envió á Jonathás hijo de Absoloni con un nuevo ejército contra Joppe, y habiendo éste arrojado á los de dentro de la ciudad, se quedó en ella con sus tropas.

12 Entre tanto Tryphon partió de Ptolemaida con un numeroso ejército para entrar en tierra de Judá, trayendo consigo prisionero á Jonathás.

13 Simon se acampó cerca de Addús, en frente de la llanura.

14 Pero Tryphon, así que supo que Simon habia entrado en lugar de su hermano Jonathás, y que se disponia para salir á darle batalla, le envió mensajeros

15 para que le dijeren de su parte: Hemos detenido hasta ahora á tu hermano Jonathás, porque debia dinero al Rey con motivo de los negocios que estuvieron á su cuidado:

16 ahora pues envíame cien talentos de plata, y por rehén á sus dos hijos, para seguridad de que luego que esté libre no se vuelva contra nosotros, y le dejaremos ir.

17 Bien conoció Simon que le hablaban con doblez: pero con todo mandó que se le entregase el dinero y los niños, por no atraer sobre sí el odio del pueblo de Israel; el cual hubiera dicho:

18 Por no haberse enviado el dinero

pueros, propterea perit.

19 *Et misit pueros, et centum talenta; et mentitus est, et non dimisit Jonatham.*

20 *Et post haec venit Tryphon intra regionem, ut contereret eam, et gyverunt per viam quae ducit Ador: et Simon, et castra ejus ambulabant in omnem locum quocumque ibant.*

21 *Qui autem in arce erant, miserunt ad Tryphonem legatos, ut festina-ret venire per desertum, et mitteret illis alimonias.*

22 *Et paravit Tryphon omnem equitatum, ut veniret illud nocte: erat autem nix multa caldè: et non venit in Galaaditim.*

23 *Et cum appropinquasset Daceam, occidit Jonathan et filios ejus illi.*

24 *Et convertit Tryphon, et abiit in terram suam.*

25 *Et misit Simon, et accepit ossa Jonathae, fratris sui, et sepelivit ea in Modin civitate patrum ejus.*

26 *Et planxerunt eum omnis Israel planctu magno, et luxerunt eum dies multos.*

27 *Et edificavit Simon super sepulchrum patris sui, et fratrum suorum edificium altum visu, lapide polito retrò et antè:*

28 *et statuit septem pyramidas, unam contra unam patri et matri, et quatuor fratribus:*

29 *et his circumposuit columnas magnas; et super columnas arma, ad memoriam eternam; et juxta arma navis sculptas, quae viderentur ab omnibus navigantibus mare.*

30 *Hoc est sepulchrum quod fecit in Modin, usque in hunc diem.*

31 *Tryphon autem cum iter faceret*

1 No se verificó su ida á Jerusalem, aunque llegó al territorio de Galaad, como expresa el texto griego.

y los niños, por eso ha perecido Jonathás.

19 Así pues envió los niños y los cien talentos; pero Tryphon faltó á la palabra y no puso en libertad á Jonathás.

20 Y entró despues Tryphon en el país de Judá para devastarle, y dió la vuelta por el camino que va á Ador: Simon empero con sus tropas le seguia siempre los pasos á do quiera que fuesen.

21 A este tiempo los que estaban en el alcázar de Jerusalem enviaron á decir á Tryphon que se apresurase á venir por el camino del desierto, y les enviase viveres:

22 En vista de lo cual dispuso Tryphon toda su caballeria para partir aquella misma noche á socorrerlos; mas por haber gran copia de nieve, no se verificó su ida al territorio de Galaad.

23 Y al llegar cerca de Bascaam, hizo matar allí á Jonathás y á sus hijos,

24 Luego volvió Tryphon atrás, y regresó á su país.

25 Entonces Simon envió á buscar los huesos de su hermano Jonathás, y los sepultó en Modin, patria de sus padres: y todo Israel hizo gran duelo en su muerte, y le lloró por espacio de muchos dias.

27 Mandó despues Simon levantar sobre los sepulcros de su padre y hermanos un elevado monumento, que se descubria desde léjos, de piedras labradas por uno y otro lado,

28 y allí levantó siete pirámides una en frente de otra, á su padre y á su madre, y á sus cuatro hermanos.

29 Al rededor de ellas colocó grandes columnas, y sobre las columnas armas para eterna memoria, y junto á las armas unos navios de escultura, los cuales se viesen de cuantos navegasen por aquel mar.

30 Tal es el sepulcro que levantó Simon en Modin, el cual subsiste hasta el dia de hoy.

31 Pero Tryphon yendo de camino,

2 Se veia aun en tiempo de S. Gerónimo, y de Eusebio.

cum Antiocho rege adolescente, docti occidit eum.

32 *Et regnavit loco ejus, et imposuit sibi diadema Asiae, et fecit plagam magnam in terra.*

33 *Et edificavit Simon praesidia Judaea, muniens ea turribus caelestis, et muris magnis, et portis, et seris: et posuit alimenta in munitionibus.*

34 *Et elegit Simon viros, et misit ad Demetrium regem, ut faceret remissionem regioni: quia actus omnes Tryphonis per direptionem fuerant gesti.*

35 *Et Demetrius rex ad verba ista respondit ei, et scripsit epistolam talem:*

36 *Rex Demetrius Simoni summo sacerdote, et amico regum, et senioribus, et genti Judaeorum, salutem.*

37 *Coronam auream, et bahem, quam misistis, suscepimus; et parati sumus facere vobiscum pacem magnam, et scribere propositis regis remittere vobis quae indulgimus.*

38 *Quaecumque enim constituimus, vobis constant. Munitiones, quas edificastis, vobis sint.*

39 *Remittimus quoque ignorantias, et peccata usque in hodiernum diem, et coronam quam debebatis; et si quid aliud eras tributarium in Jerusalem, jam non sit tributarium.*

40 *Et si qui ex vobis opti sunt conscribuntur inter nostros, conscribantur, et sit inter nos pax.*

41 *Anno centesimo septuagesimo ablatum est jugum gentium ab Israel.*

con el jovenito rey Antiochó, hizo quitar á éste la vida á traicion;

32 y reinó en su lugar, ciñendo su cabeza con la diadema de Asia: é hizo grandes extorsiones en todo el país.

33 Entre tanto Simón reparó las plazas de armas de la Judea, reforzándolas con altas torres, elevados muros, puertas y cerrojos, y surtiéndolas de viveres.

34 Envió tambien Simón comisionados al rey Demetrio para suplicarle que concediera la exencion de tributos al país: porque todo cuanto habia hecho Tryphon, no habia sido mas que un puro latrocinio.

35 Contestó el rey Demetrio á esta solicitud, y le escribió la siguiente carta:

36 EL REY Demetrio á Simón, Sumo sacerdote y amigo de los Reyes, y á los ancianos y al pueblo de los judíos, Salud!

37 Hemos recibido la corona de oro y el ramo ó palma¹ que nos habéis enviado; y estamos dispuestos á hacer con vosotros una paz sólida, y á escribir á nuestros Intendentes que os perdonen los tributos de que os hemos hecho gracia:

38 en la inteligencia de que debe permanecer firme todo cuanto hemos dispuesto á favor vuestro. Las plazas que habéis fortificado quedarán por vosotros:

39 os perdonamos tambien todas las faltas y yerros que hayais podido cometer hasta el dia de hoy, como igualmente la corona de oro de que érais deudores, y queremos que si se pagaba algun otro pecho en Jerusalem, no se pague ya mas en adelante.

40 Finalmente si se hallan entre vosotros algunos que sean á propósito para ser alistados entre los nuestros, alistense, y reine la paz entre nosotros.

41 Con esto, en el año ciento y setenta² quedó libre Israel del yugo de los gentiles;

1 *Hi. Mach. XII. v. 4.*

2 La voz *bahem*, que los *Septuaginta* tradujeron *Batro bahem*, es de obscura significacion: pero es probable que era una palma, ó ramo; en griego *Batro to bahon*, y *Bais*, y

hais, ramo de palma. Joann. XII. se usa de esta misma voz.

3 Del imperio de los griegos, esto es, el 385 del Mundo, 143 años de Jesu-Christo.

42 *Et cepit populus Israel scribere in tabulis et gestis publicis, anno primo sub Simone summo sacerdote, magno duce, et principe Judaeorum.*

43 *In diebus illis applicuit Simon ad Gazam, et circumdedit eam castris, et fecit machinas, et applicuit ad civitatem, et percussit turrem unam, et comprehendit eam.*

44 *Et eruperunt qui erant intra machinam in civitatem: et factus est motus magnus in civitate.*

45 *Et ascenderunt qui erant in civitate, cum uxoribus et filiis supra murum, scissis tunicis suis: et clamaverunt voce magna, postulantes á Simone dextras sibi dari.*

46 *Et dixerunt: Non nobis reddas secundum mallitas nostras, sed secundum misericordias tuas.*

47 *Et flexus Simon, non debellavit eos: ejecit tamen eos de civitate, et mundavit aedes in quibus fuerant simulachra, et tunc intravit in eam cum hymnis benedicens Dominum.*

48 *Et ejecit ab ea omni immunditiam, collocavit in ea viros qui legem facerent: et munivit eam, et fecit sibi habitacionem.*

49 *Qui autem erant in arce Jerusalem, prohibebantur egredi et ingredi regionem, et emere, ac vendere: et esurierunt valide, et multi ex eis fame perierunt.*

50 *Et clamaverunt ad Simonem ut dextras acciperent: et dedit illis: et ejecit eos inde: et mundavit arcam et contubernationibus.*

51 *Et intraverunt in eam tertio et vigesima die secundi mensis, anno centesimo septuagesimo primo, cum laude, et rancis palmarum, et cinyris, et cymbalis, et tablis, et hymnis, et cantibus, quia contritus est inimicus magnus ex Israel.*

42 y entonces comenzó el pueblo de Israel á datar sus monumentos, y registros públicos desde el año primero de Simón, Sumo sacerdote, gran caudillo y principe de los judíos.

43 Por aquellos dias pasó Simón á poner sitio á Goza; y cercándola con su exercito, levantó máquinas de guerra, las arrojó á sus muros, y batió una torre, y se apoderó de ella.

44 Y los soldados que estaban en una de estas máquinas entraron de golpe en la ciudad, excitando con esto un grande alboroto en ella.

45 Entonces los ciudadanos subieron á la muralla con sus mugeres é hijos, rasgados sus vestidos, y á gritos clamaban á Simón, pidiendo que les concediese la paz.

46 Y diciéndole: No nos trates como merece nuestra maldad, sino segun tu grande clemencia.

47 En efecto movido Simón á compasion, no los trató con el rigore de la guerra: pero los echó de la ciudad, y purificó los edificios en que habia habido idolos: y luego entró en ella, entonando himnos en alabanza del Señor.

48 Arrojadás despues de la ciudad todas las inmundicias *idolátricas*, la hizo habitar por gente que observase la Ley del Señor, y la fortificó, é hizo en ella para sí una casa.

49 Á esta sazón los que ocupaban el alcázar de Jerusalem, no pudiendo entrar ni salir por el país, ni comprar, ni vender, se vieron reducidos á una grande escasez, de suerte que perecian muchos de hambre.

50 Entonces clamaron á Simón pidiéndole capitulacion, y se la otorgó: y los arrojó de allí, y purificó el alcázar de las inmundicias *gentílicas*.

51 Entraron pues los judíos dentro el dia veinte y tres del segundo mes del año ciento setenta y uno, llevando ramos de palma, y cantando salobanzas ó *Dias*, al son de harpas, de címbalos, y de liras, y entonando himnos y cánticos, por haber exterminado de Israel un grande enemigo.

52 *Et constituit ut omnibus annis agerentur dies hi cum lætitiâ.*

53 *Et munivit montem templi, qui erat secus arcam, et habitavit ibi ipse, et qui cum eo erant.*

54 *Et eiecit Simon Joannem filium suum, quod fortis præfuit vir esset: et posuit eum ducem virtutum universarum: et habitavit in Gazaris.*

CAPÍTULO XIV.

Vencido Demetrio, y hecho prisionero por Arsaces, Simon y su pueblo gozan de una grande paz: recibe cartas de renovacion de la alianza con los lacedemonios y romanos. Los judios le confirman solemnemente en la soberana autoridad.

1 *Anno centesimo septuagesimo secundo congregavit rex Demetrius exercitum suum, et abiit in Mediam ad contrahenda sibi auxilia, ut expugnaret Tryphonem.*

2 *Et audivit Arsaces rex Perside et Medie, quia intravit Demetrius confines suos, et misit unum de principibus suis ut comprehenderet eum vivum, et adduceret eum ad se.*

3 *Et abiit, et percussit castra Demetrii, et comprehendit eum, et duxit eum ad Arsaces, et posuit eum in custodiam.*

4 *Et siluit omnis terra Juda omnibus diebus Simonis, et quæsiuit bona gentis suæ: et placuit illis potestas ejus, et gloria ejus, omnibus diebus.*

5 *Et cum omni gloria sua accepit Joppen in portum, et fecit introitum in insulis maris.*

6 *Et dilatavit fines gentis suæ, et obtinuit regionem.*

7 *Et congregavit captivitate multam, et dominatus est Gazara, et Bethsura, et arci: et abstulit immu-*

52 Y Simon ordenó que todos los años se solemnizasen aquellos dias con regocijos.

53 Asimismo fortificó el monte del Templo, que está junto al alcázar, y habitó allí con sus gentes.

54 Finalmente viendo Simon que su hijo Juan era un guerrero muy valiente, le hizo general de todas las tropas; el cual tenia hija en Gazara, su residencia.

1 En el año ciento setenta y dos juntó el rey Demetrio su ejército, y pasó á la Media para recoger allí socorros, á fin de hacer la guerra á Tryphon.

2 Mas luego que Arsaces 3, rey de la Persia y de la Media, tuvo noticia de que Demetrio habia invadido sus estados, envió á uno de sus generales para que le prendiese y se le trajese vivo.

3 Marchó pues este general, y derrotando el ejército de Demetrio, cogió á éste y le condujo á Arsaces, quien le hizo poner en una prision.

4 Todo el pais de Judá estuvo en reposo durante los dias de Simon: no cuidaba éste de otra cosa que de hacer bien á su pueblo; el cual miró siempre con placer su gobierno y la gloria de que gozaba.

5 Á mas de otros muchos hechos gloriosos, habiéndolo tomado á Joppe, hizo de ella un puerto que sirviese de escala para los paises maritimos.

6 Extendió los limites de su nacion, y se hizo dueño del pais.

7 Reunió tambien un gran número de cautivos, tomó á Gazara, á Bethsura, y el alcázar de Jerusalem, y quitó de

allí las inmundicias idólatricas, y no habia nadie que le contrarestase.

8 Cada uno cultivaba entonces pacíficamente su tierra; y el pais de Judá habia sus cosechas abundantes, y frutos copiosos los árboles de los campos.

9 Sentados todos los ancianos en las plazas ó consejos trataban de lo que era útil y ventajoso al pais, y engalanábase la juventud con ricos vestidos, y ropas cogidas en la pasada guerra.

10 Distribuía Simon viveres por las ciudades, y las ponía en estado de que fuesen otras tantas fortalezas, de manera que la fama de su glorioso nombre se extendió hasta el cabo del mundo.

11 Estableció la paz en toda la extension de su pais, con lo cual se vió Israel colmado de gozo.

12 De suerte que podia cada uno estar sentado á la sombra de su parra, y de su higuera, sin que nadie le inquietase el menor temor.

13 Desaparecieron de la tierra sus enemigos; y los Reyes vecinos en aquellos dias estaban abatidos.

14 Fué Simon el protector de los padres de su pueblo, grande celador de la observancia de la Ley, y el que exterminó á todos los inicuos y malvados.

15 Él restauró la gloria del Santuario, y aumentó el número de los vasos sagrados.

16 Habiéndose sabido en Roma y hasta en Lacedemonia la muerte de Jonathas, tuvieron de ella un gran sentimiento.

17 Mas luego que entendieron que su hermano Simon habia sido elegido Sumo sacerdote en su lugar, y que gobernaba el pais y todas sus ciudades,

18 le escribieron en láminas de bronce, para renovar la amistad y alianza que habian hecho con Judas y con Jonathas sus hermanos.

19 Estas cartas fueron leidas en Jerusalem delante de todo el pueblo. El contenido de la que enviaron los lacedemonios es como sigue:

20 *Los principes y ciudades de los*

1 Otros traducen: y ropas ó adornos militares.

allí las inmundicias idólatricas, y no habia nadie que le contrarestase.

8 Cada uno cultivaba entonces pacíficamente su tierra; y el pais de Judá habia sus cosechas abundantes, y frutos copiosos los árboles de los campos.

9 Sentados todos los ancianos en las plazas ó consejos trataban de lo que era útil y ventajoso al pais, y engalanábase la juventud con ricos vestidos, y ropas cogidas en la pasada guerra.

10 Distribuía Simon viveres por las ciudades, y las ponía en estado de que fuesen otras tantas fortalezas, de manera que la fama de su glorioso nombre se extendió hasta el cabo del mundo.

11 Estableció la paz en toda la extension de su pais, con lo cual se vió Israel colmado de gozo.

12 De suerte que podia cada uno estar sentado á la sombra de su parra, y de su higuera, sin que nadie le inquietase el menor temor.

13 Desaparecieron de la tierra sus enemigos; y los Reyes vecinos en aquellos dias estaban abatidos.

14 Fué Simon el protector de los padres de su pueblo, grande celador de la observancia de la Ley, y el que exterminó á todos los inicuos y malvados.

15 Él restauró la gloria del Santuario, y aumentó el número de los vasos sagrados.

16 Habiéndose sabido en Roma y hasta en Lacedemonia la muerte de Jonathas, tuvieron de ella un gran sentimiento.

17 Mas luego que entendieron que su hermano Simon habia sido elegido Sumo sacerdote en su lugar, y que gobernaba el pais y todas sus ciudades,

18 le escribieron en láminas de bronce, para renovar la amistad y alianza que habian hecho con Judas y con Jonathas sus hermanos.

19 Estas cartas fueron leidas en Jerusalem delante de todo el pueblo. El contenido de la que enviaron los lacedemonios es como sigue:

20 *Los principes y ciudades de los*

III. Reg. IV. v. 25.—Alic. IV. v. 4.

tes, Simoni Sacerdoti magno, et senioribus, et sacerdotibus, et reliquis populi Iudaeorum fratribus, salutem.

21 Legati, qui missi sunt ad populum nostrum, nuntiaverunt nobis de vestra gloria, et honore, ac laetitia: et gavisa sumus in introitu eorum.

22 Et scripsimus quae ab eis erant dicta in conciliis populi, scilicet: Numentius Antiochi, et Antipater Jasonis filius, legati Iudaeorum, venerunt ad nos, renovantes nobiscum amicitiam pristinam.

23 Et placuit populo excipere viros gloriosos, et ponere exemplum sermonum eorum in segregatis populi libris, ut sit ad memoriam populo Spartatarum. Exemplum autem horum scripsimus Simoni magno sacerdote.

24 Post haec autem misit Simon Numentiam Romam, habentem clypeum aureum magnum, pondi mparum mille, ad statuendam eum eis societatem. Cum autem audisset populus Romanus sermones istos, dixerunt: Quam gratiarum actionem reddemus Simoni, et filiis eius?

26 Restituit enim ipse fratres suos, et expugnavit inimicos Israel ob eis: et statuerunt ei libertatem, et deseripserunt in tabulis aereis, et posuerunt in situis in monte Sion.

27 Et hoc est exemplum scripturae: Octava decima die mensis Elul, anno centesimo septuagesimo secundo, anno tertio sub Simone sacerdote magno in Asaramel,

28 in conventu magno sacerdotum, et populi, et principum gentis, et seniorum regionis, nota facta sunt haec:

1 La palabra romano no está ni en el texto griego, ni en el syriaco. Algunos creen que

cedemonios, á Simon Sumo sacerdote, á los ancianos ó senadores, á los sacerdotes, y á todo el pueblo de los judíos, sus hermanos, Salud:

21 Los embajadores que enviásteis á nuestro pueblo nos han informado de la gloria y felicidad y contentamiento que gozais, y nos hemos alegrado mucho con su llegada;

22 y hemos hecho escribir en los registros públicos lo que ellos nos han dicho de parte vuestra en la asamblea del pueblo, en esta forma: Numentio hijo de Antiochó, y Antipatro hijo de Jason, embajadores de los judíos, han venido á nosotros para renovar nuestra antigua amistad:

23 y pareció bien al pueblo recibir estos embajadores honoríficamente, y depositar copia de sus palabras en los registros públicos, para que en lo sucesivo sirva de recuerdo al pueblo de los lacedemonios. Y de esta acta hemos remitido un traslado al Sumo sacerdote Simon.

24 Despues de esto Simon envió á Roma á Numentio con un grande escudo de oro, que pesaba mil minas con el fin de renovar con ellos la alianza. Y luego que lo supo el pueblo romano,

25 dijo: De qué manera manifestaremos nosotros nuestro reconocimiento á Simon y á sus hijos?

26 Porque él ha vengado á sus hermanos, y ha exterminado de Israel á los enemigos. En vista de esto le concedieron la libertad á inmunidad, cuyo decreto fué grabado en láminas de bronce, y colocado entre los monumentos del monte de Sion.

27 Y he aquí lo que en ella se escribió: Á los diez y ocho dias del mes de Elul, el año ciento setenta y dos, el tercero del Sumo pontificado de Simon, fué hecha la siguiente declaracion en Asaramel,

28 en la grande asamblea de los sacerdotes y del pueblo, y de los principales de la nacion, y de los ancianos del

se habla del pueblo judaico.

2 Plena soberania ó entera independencia.

Quoniam frequenter facta sunt praelia in regione nostra:

29 Simon autem Mathathias filius ex filiis Jarió, et fratres eius dederunt se periculo, et restiterunt adversariis gentis suae, ut starent sancta ipsorum, et lex: et gloriá magná glorificaverunt gentem suam.

30 Et congregavit Jonathanem gentem suam, et factus est illis sacerdos magnus, et appositus est ad populum suum.

31 Et voluerunt inimici eorum calcare et alterere regionem ipsorum, et extendere manus in sancta eorum.

32 Tunc restitit Simon, et pugnavit pro gente sua, et erogavit pecunias multas, et armavit viros virtutis gentis suae, et dedit illis stipendia:

33 et munivit civitates Judaeae, et Bethsuram, quae erat in finibus Judaeae, ubi erant arma hostium antea: et posuit illic praesidium viros Judaeos.

34 Et Joppen munivit, quae erat ad mare; et Gazaram, quae est in finibus Azoli, in qua hostes antea habitabant; et collocavit illic Judaeos: et quaecumque apta erant ad correptionem eorum, posuit in eis.

35 Et vidit populus actum Simonis, et gloriam quam cogitabat facere genti suae, et posuerunt eum ducem suum, et principem sacerdotum, eo quod ipse fecerat haec omnia, et justitiam, et fidem quam conservavit genti suae, et exquisivit omni modo exaltare populum suum.

36 Et in diebus ejus prosperatum est in manibus ejus, ut tollerentur gentes de regione ipsorum, et qui in civitate David erant in Jerusalem, in arce, de qua procedebant, et contaminabant omnia quae in circuitu sanctorum sunt, et inferabant plagam magnam castillali:

37 et collocavit in ea viros Judaeos ad tutelamentum regionis, et civitatis, et Tom. IV.

31: Que habiendo habido en nuestra tierra continuas guerras;

29 Simon, hijo de Mathathias, de la estirpe de Jarió, y asimismo sus hermanos se expusieron á los peligros, e hicieron frente á los enemigos de su nacion en defensa de su Santuario y de la Ley; acrecentando mucho la gloria de su pueblo.

30 Jonathan levantó á los de su nacion, fué su Sumo sacerdote, y se halla ya reunido á los difuntos de su pueblo.

31 Quisieron luego los enemigos atropellar á los judíos, asolar su país, y profanar su Santuario.

32 Resistió entonces Simon, y combatió en defensa de su pueblo, y expendió mucho dinero, armando á los hombres mas valientes de su nacion, y suministrándoles la paga.

33 Fortificó tambien las ciudades de la Judéa, y á Bethsura, situada en sus fronteras, la cual antes era plaza de armas de los enemigos, y puso allí una guarnicion de judíos.

34 Asimismo fortificó á Joppe en la costa del mar, y á Gazara, situada en los confines de Azoto, ocupada antes por los enemigos: en las cuales puso guarnicion de soldados judíos, proveyéndolas de todo lo necesario para su defensa.

35 Viendo el pueblo las cosas que habia ejecutado Simon, y cuanto hacia para acrecentar la gloria de su nacion, le declaró caudillo suyo y Principe de los sacerdotes, por haber hecho todo lo referido, y por su justificacion, y por la fidelidad que guardó para con su pueblo, y por haber procurado por todos los medios el ensalzar á su nacion.

36 En tiempo de su gobierno todo prosperó en sus manos: de manera que las naciones extrangeras fueron arrojadas del país, y echados tambien los que estaban en Jerusalem en la ciudad de David, en el alcázar, desde el cual hacian sus salidas, profanando todos los contornos del Santuario, y haciendo grandes ultrages á la santidad del mismo.

37 Y para seguridad del país y de la ciudad puso allí soldados judíos, e hizo Qq 3

exaltavit muros Jerusalem.

38 *Et rex Demetrius statuit illi summum sacerdotium.*

39 *Secundum hæc fecit eum amicum suum, et glorificavit eum gloria magna.*

40 *Auduit enim quod appellati sunt Judæi à Romanis amici, et socii, et fratres, et quia susceperunt legatos Simonis gloriosè:*

41 *et quia Judæi, et sacerdotes eorum consenserunt eum esse ducem suum, et summum sacerdotem in aeternum, donec surgat propheta fidelis:*

42 *et ut sit super eos dux, et ut cura esset illi pro sanctis, et ut constitueret præpositos super opera eorum, et super regionem, et super arma, et super præsidia:*

43 *et cura sit illi de sanctis, et ut audiat ab omnibus, et scribantur in nomine ejus omnes conscriptiones in regione: et ut operiatur purpurâ, et auro:*

44 *et ne liceat ulli ex populo, et de sacerdotibus, irritum facere aliquod horum, et contradicere his quæ ab eo dicuntur, aut convocare conventum in regione sine ipso: et vestiri purpurâ, et uti fibulâ aureâ.*

45 *Qui autem fecerit extra hæc, aut irritum fecerit aliquod horum, reus erit.*

46 *Et complacuit omni populo statuere Simonem, et facere secundum verba ista.*

47 *Et suscepit Simon, et placuit ei ut summus sacerdotio fungeretur, et esset dux et princeps gentis Judæorum, et sacerdotum, et præcesset omnibus.*

48 *Et scripturam istam dixerunt ponere in tabulis æreis, et ponere eas in peribolo sanctorum, in loco celebri:*

1 Esto, es, del Mesías, cuya venida habian anunciado como cercano Ezechiél, Aggeó, Malachias y Daniel.

levantar los muros de Jerusalem.

38 El rey Demetrio le confirmó en el Sumo sacerdocio;

39 é hizole en seguida su amigo, y ensalzóle con grandes honores.

40 Pues oyó que los judíos habian sido declarados amigos, y aliados, y hermanos de los romanos; y que éstos habian recibido con grande honor á los embajadores de Simon:

41 que asimismo los judíos y sus sacerdotes le habian creado, de comun consentimiento, su caudillo y Sumo sacerdote para siempre, hasta la venida del Profeta fiel ó escogido;

42 y tambien habian querido que fuese su capitán, y que cuidase de las cosas santas, y estableciese inspectores sobre las obras públicas y sobre el país, y sobre las cosas de la guerra, y sobre las fortalezas:

43 que tuviese á su cargo el Santuario, y que fuese de todos obedecido, y que todos los instrumentos públicos del país se autorizasen con su nombre, y que vistiese púrpura y oro.

44 Y por último, que no fuese permitido á nadie, ora del pueblo, ora de los sacerdotes, violar ninguna de estas órdenes, ni contradecir á lo que él mandase, ni convocar en la provincia sin su autoridad á ninguna junta, ni vestir púrpura, ni llevar la hebilla ó broche de oro:

45 y que todo aquel que no cumpliese estas órdenes, ó violase alguna, fuese reputado como reo.

46 Y plugo á todo el pueblo el dar tal potestad á Simon, y que se ejecutase todo lo dicho.

47 Y Simon aceptó con gratitud á grado del Sumo sacerdocio; y el ser caudillo y príncipe del pueblo de los judíos y de los sacerdotes, y el tener la suprema autoridad.

48 Y acordaron que esta acta se escribiese en láminas de bronce, las cuales fuesen colocadas en el pórtico ó galería del Templo, en un lugar distinguido;

2 Marini: con gradimento. En el grieg *ἐπιπροσώπῳ συνδίδωται.*

3 Y visto de todos.

49 *exemplum autem eorum ponere in ærario, ut habeat Simon, et filii ejus.*

49 archiviándose ademas una copia de todo en el tesoro del Templo, á disposición de Simon y de sus hijos.

CAPÍTULO XV.

Antiochó hijo de Demetrio escribe á Simon cartas amistosas. Los romanos escriben á todas las naciones recomendando á los judíos sus confederados. Desazónase Antiochó con Simon, y envia contra él al general Cendebeo con un poderoso ejército.

1 *Et misit rex Antiochus filius Demetrii epistolas ab insulis maris Simonis sacerdoti, et principi gentis Judæorum, et universe genti:*

2 *et erant continentes hunc modum: Rex Antiochus Simoni sacerdoti magno, et genti Judæorum, salutem.*

3 *Quoniam quidem pestilentes obtinuerunt regnum patrum nostrorum, volo autem vindicare regnum, et restituisse illud sicut erat antea: et electam feci multitudinem exercitus, et feci naves bellicas.*

4 *Volo autem procedere per regionem, ut ulciscar in eos, qui corruerunt regionem nostram, et qui desolaverunt civitates multas in regno meo.*

5 *Nunc ergo statuo tibi omnes oblationes, quas remisit tibi ante me omnes reges, et quæcumque alia dona remisit tibi:*

6 *et permitto tibi facere percussuram proprii numismatis in regione tua:*

7 *Jerusalem autem sanctam esse, et liberam: et omnia arma quæ fabricata sunt, et præsidia quæ construxisti, quæ tenes, maneant tibi.*

8 *Et omne debitum regis, et quæ futura sunt regi, ex hoc et in totum tempus remittuntur tibi.*

9 *Cum autem obtinuerimus regnum nostrum, glorificabimus te, et gentem tuam, et templum tuum magna, ita*

1 Cop. XIV. v. 3.

2 En el griego se añade *Etnarché*, jefe de

1 Desde las islas del mar escribió el rey Antiochó á Simon, Sumo sacerdote y príncipe del pueblo de los judíos, y á toda la nacion;

2 cuyo tenor es el que sigue: EL REY ANTIOCHÓ á Simon, Sumo sacerdote, y á la nacion de los judíos, Salud.

3 Habiéndose hecho dueños del reino de nuestros padres algunos hombres malvados, tengo resuelto libertarle y restablecerle en el estado que antes tenia, para cuyo fin he levantado un ejército numeroso y escogido, y he hecho construir naves de guerra.

4 Quiero pues entrar en esas regiones, para castigar á los que han destruido mis provincias y asolado muchas ciudades de mi reino.

5 Empero á tí desde ahora te confitimo todas las exenciones de tributos que te concedieron todos los Reyes que me han precedido, y todas las donas demeritorias que te hicieron.

6 Te doy permiso para que puedas acuñar moneda propia en tu país:

7 quiero que Jerusalem sea ciudad santa y libre, y que todas las armas que has fabricado, como tambien las plazas fuertes que has construido, y están en tu poder, queden para tí.

8 Te perdono desde ahora todas las deudas y regalías debidas al Rey y á la Real hacienda, tanto por lo pasado como por lo venidero.

9 Y luego que entremos en la posesion de todo nuestro reino, te colmaremos de tanta gloria á tí y á tu pueblo, nacion ó príncipe independiente, pero de autoridad inferior á los Reyes.

ut manifestetur gloria vestra in universa terra.

10 Anno centesimo septuagesimo quarto exiit Antiochus in terram patrum suorum, et conveniunt ad eum omnes exercitus, ita ut pauci relidit essent cum Tryphone.

11 Et insecutus est eum Antiochus rex, et venit Doram fugiens per maritimam.

12 Sciebat enim quod congregata sunt mala in eum, et reliquit eum exercitus.

13 Et applicuit Antiochus super Doram eum centum viginti millibus virorum bellicorum, et octo millibus equitum:

14 et circumvit civitatem, et naves à mari accesserunt: et vexabant civitatem à terra et mari, et neminem sinebant ingredi vel egredi.

15 Venit autem Numenius, et qui cum eo fuerant, ab urbe Roma, habentes epistolas regibus et regionibus scriptas, in quibus continentur hæc:

16 Lucius consul Romanorum, Ptolemao regi salutem.

17 Legati Judeorum venerunt ad nos amici nostri renovantes pristinam amicitiam et societatem, missi à Simone principe sacerdotum, et populo Judeorum.

18 Attulerunt autem et clypeum aureum mnormum mille.

19 Placuit itaque nobis scribere regibus, et regionibus, ut non inferant illis mala, neque impugnent eos, et civitates eorum, et regiones eorum: et ut non ferant auxilium pugnantibus adversus vos.

20 Visum autem est nobis accipere ab eis clypeum.

21 Si qui ergo pestilentius refugerunt de regione ipsorum ad eos, tradite eos Simoni principi sacerdotum, ut vindicet in eos secundum legem suam.

22 Hæc eadem scripta sunt Demetrio regi, et Attalo, et Ariarathi, et Arsaces;

et al Templo, que resplandecerat por todo el orbe.

10 En efecto el año ciento setenta y cuatro entró Antiochó en el país de sus padres, y al punto acudieron à presentarse todas las tropas, de suerte que quedaron poquíssimos con Tryphon.

11 Perseguióle luego el rey Antiochó; pero huyendo Tryphon por la costa del mar, llegó á Dora:

12 pues veía los desastres que sobre él iban á llover, habiéndole abandonado el ejército.

13 Entonces Antiochó fué contra Dora con ciento y veinte mil hombres agueridos, y ocho mil caballos:

14 y puso sitio á la ciudad, haciendo que los navíos la bloqueasen por la parte del mar; con lo que estrechaba la ciudad por mar y por tierra, sin permitir que nadie entrase ni saliese.

15 Á esta sazón llegaron de la ciudad de Roma Numenio y sus compañeros, con cartas escritas á los Reyes y á las naciones, del tenor siguiente:

16 Lucio, Cónsul de los romanos, al rey Ptoleméo, Salud.

17 Han venido á nosotros embajadores de los judíos nuestros amigos, enviados por Simon, Principe de los sacerdotes, y por el pueblo judaico, con el fin de renovar la antigua amistad y alianza;

18 y nos han traído al mismo tiempo un escudo de oro de mil minas.

19 Á consecuencia de esto hemos tenido á bien escribir á los Reyes y á los pueblos que no les causen ningun daño, ni les muevan guerra á ellos, ni á sus ciudades y territorios, ni auxilien tampoco á los que se la hagan.

20 Y nos ha parecido que debíamos aceptar el escudo que nos han traído.

21 Por tanto, si hay algunos hombres malos que, fugitivos de su propio país, se hayan refugiado entre vosotros, entregádselos á Simon, Principe de los sacerdotes, para que los castigue segun su Ley.

22 Esto mismo escribieron al rey Demetrio, y á Attalo, y á Ariarathes, y á Arsaces;

23 et in omnes regiones: et Lampasaco, et Spartialis, et in Delum, et in Myndum, et in Sicyonem, et in Gariam, et in Samum, et in Pamphyliam, et in Lyciam, et in Alicarnasum, et in Coa, et in Siden, et in Aradon, et in Rhodum, et in Phaselidem, et in Gortynam, et Gnidum, et Cyprum, et Cyrenem.

24 Exemplum autem eorum scripserunt Simoni principi sacerdotum, et populo Judeorum.

25 Antiochus autem rex applicuit castra in Doram secundo, cumovens ei semper manus, et machinas faciens: et conclusit Tryphonem, ne procederet.

26 Et misit ad eum Simon duo milia virorum electorum in auxilium, et argentum, et aurum, et vasa copiosa: et noluit ea accipere, sed rupit omnia, quæ pactus est cum eo antea, et allenavit se ab eo.

28 Et misit ad eum Athenobium unum de amicis suis, ut tractaret cum ipso, dicens: Vos tenetis Joppen, et Gazaram, et arcem quæ est in Jerusalem, civitates regni mei:

29 fines earum desolastis, et fecistis plagam magnam in terra, et dominati estis per loca multa in regno meo.

30 Nunc ergo tradite civitates, quas occupastis, et tributa locorum, in quibus dominati estis extra fines Judææ.

31 Sin autem, date pro illis quingenta talenta argenti, et exterminii, quod exterminastis, et tributum civitatum alia talenta quingenta: sin autem, veniemus, et expugnabimus vos.

32 Et venit Athenobius amicus regis in Jerusalem, et vidit gloriam Simonis, et claritatem in auro et argento, et apparatus copiosum: et obstu-

33 como tambien á todos los pueblos aliados suyos, á saber, á los de Lampasaco, y á los de Lacedemonia, y á los de Delos, y de Myndos, y de Sicyon, y á los de la Caria, y de Samos, y de la Pamphylia, á los de Lycia, y de Alicarnasso, de Coa, y de Siden, y de Aradon, y de Rhodas, y de Phaselides, y de Gortyna, y de Guido, y de Chypre, y de Cyrene.

24 Y de estas cartas enviaron los romanos una copia á Simon, Principe de los sacerdotes, y al pueblo de los judíos.

25 Á este tiempo el rey Antiochó pasó por segunda vez: sitio á Dora, combatiéndola sin cesar, y levantando máquinas de guerra contra ella; y encerró dentro á Tryphon, de tal suerte que no podia escapar.

26 Simon envió para auxiliarle dos mil hombres escogidos, y plata, y oro, y muchas alhajas:

27 mas Antiochó no quiso aceptar nada; antes bien rompió todos los tratados hechos con él anteriormente, y se le mostró contrario.

28 Y envió á Athenobio, uno de sus amigos, para tratar con Simon, y decirle de su parte: Vosotros estais apoderados de Joppe y de Gazara, y del alcázar de Jerusalem, que son ciudades pertenecientes á mi reino:

29 habeis asolado sus terminos, y causado grandes daños al país, y os habeis alzado con el dominio de muchos lugares de mi reino.

30 Asi que, ó entregadme las ciudades que ocupasteis, y los tributos exigidos en los lugares de que os hicisteis dueños fuera de los limites de la Judæa;

31 ó sino pagad quinientos talentos de plata por aquellas ciudades, y otros quinientos por los estragos que habeis hecho, y por los tributos sacados de él; pues de lo contrario iremos, y os harémos guerra.

32 Llegó pues Athenobio, amigo del Rey, á Jerusalem, y viendo la magnificencia de Simon, y el oro y plata que brillaba por todas partes, y el grande

1 Segun el griego puede traducirse: Al otro día de haber llegado los embajadores, etc.

puit: et retulit ei verba regis.

33 *Et respondit ei Simon, et dixit ei: Neque alienam terram sumpimus, neque aliena declinamus; sed hereditatem patrum nostrorum, qua injustè ab inimicis nostris aliquo tempore possessa est.*

34 *Nos verò tempus habentes, vindicamus hereditatem patrum nostrorum.*

35 *Nam de Joppe et Gazara que ex postulat, ipsi faciebant in populo plagam magnam, et in regione nostra: horum damus talenta centum. Et non respondit ei Athenobius verbum.*

36 *Reversus autem cum ira ad regem, renuntiavit ei verba ista, et gloriam Simonis, et universa que vidit, et iratus est rex irà magna.*

37 *Tryphon autem fugit navi in Orthosia.*

38 *Et constituit rex Cendebeum ducem maritimum, et exercitum peditem et equitum dedit illi.*

39 *Et mandavit illi movere castra contra faciem Judææ: et mandavit ei edificare Gedorem, et obstruere portas civitatis, et debellare populum. Rex autem persequabatur Tryphonem.*

40 *Et pervenit Cendebeus Jamniam, et cepit irritare pacem, et concutere Judæam, et captivare populum, et interficere, et edificare Gedorem.*

41 *Et collocavit ille equites, et exercitum: ut egressi perambularent viam Judææ, sicut constituit ei rex.*

aparato de su casa, se sorprendió sobremana. Dijole luego las palabras que el Rey le había mandado.

33 Y Simon respondió en estos términos: Nosotros ni hemos usurpado el territorio ajeno, ni retenemos nada que no sea nuestro: solo si hemos tomado lo que es herencia de nuestros padres; y que nuestros enemigos poseyeron injustamente por algun tiempo:

34 y habiéndonos aprovechado de la ocasion, nos hemos vuelto á poner en posesion de la herencia de nuestros padres.

35 Por lo que mira á las quejas que nos das tocante á Joppe y Gazara, sepas que los de estas ciudades causaban grandes daños al pueblo y á todo nuestro pais: mas con todo, estamos prontos á dar por ellas cien talentos. A lo que Athenobio no respondió palabra:

36 pero volviéndose irritado á su Rey, le dió parte de esta respuesta, y de la magnificencia de Simon, y de todo cuanto habia visto; é indignóse el Rey sobremana.

37 En este intermedio Tryphon se escapó en una nave á Orthosia.

38 Y el Rey dió el gobierno de la costa marítima á Cendebeo; y entregándole un ejército compuesto de infanteria y caballeria.

39 mandóle marchar contra la Judea, ordenándole que reedificase á Gedor, y reforzase las puertas de la ciudad, y que domase el pueblo de los judíos. Entre tanto el Rey perseguia á Tryphon.

40 Con efecto Cendebeo llegó á Jamnia, y comenzó á vejar al pueblo, á talar la Judea, á prender y matar gente, y á fortificar á Gedor.

41 en la cual puso caballeria é infanteria para que hiciese desde allí correrías por la Judea, segun se lo mandó el Rey.

CAPÍTULO XVI.

Guerra de Cendebeo contra los judios: destruyente los hijos de Simon: éste es muerto á traicion, junto con dos de sus hijos, por su yerno Ptolemio. Pero los emisarios despachados para matar al otro hijo Juan, fueron muertos por éste; el cual succede á su padre en el Sumo sacerdocio.

1 *Et astenit Joannes de Gazaris, et nuntiavit Simoni patri suo que fecit Cendebeus in populo ipsorum.*

2 *Et vocavit Simon duos filios seniores Judam et Joannem, et ait illis: Ego, et fratres mei, et domus patris mei, expugnavimus hostes Israel ab adolescentia usque in hunc diem: et prosperatum est in manibus nostris liberare Israel aliquoties.*

3 *Nunc autem semet, sed estote loco meo, et fratres mei, et egressi pugnate pro gente nostra: auxilium verò de caelo vobiscum sit.*

4 *Et elegit de regione viginti millia virorum belligatorum, et equites; et profecti sunt ad Cendebeum, et dormierunt in Modin.*

5 *Et surrexerunt mane, et abierunt in campum: et ecce exercitus copiosus in obviam illis peditem, et equitum, et fluvius torrens erat inter medium ipsorum.*

6 *Et admovit castra contra faciem eorum ipse, et populus ejus, et vidit populum trepidantem ad transfretandum torrentem, et transfretavit primus: et viderunt eum viri, et transierunt post eum.*

7 *Et divisit populum, et equites in medio peditem: erat autem equitatus adversariorum copiosus nimis.*

8 *Et exclamaverunt scris tubis, et in fugam conversus est Cendebeus, et castra ejus: et ceciderunt ex eis multi.*

1 Donde estaba de gobernador. Cap. XIII. vers. 54.

2 Y sed ó portaos como hermanos míos. Segun el texto griego puede traducirse: y

1 Habiendo Juan subido de Gazara, y enterado á su padre Simon de los daños que causaba Cendebeo en el pueblo:

2 llamó Simon á sus dos hijos mayores, Judas y Juan, y les dijo: Yo y mis hermanos, y la casa de mi padre hemos vencido á los enemigos de Israel desde nuestra juventud hasta este dia, y hemos tenido la dicha de libertar muchas veces al pueblo.

3 Mas ahora yo ya soy viejo; y así entrad vosotros en mi lugar y en el de mis hermanos, y salid á pelear por nuestra nacion; y el auxilio del cielo sea con vosotros.

4 En seguida escogió de todo el pais veinte mil hombres agerridos de tropa de infanteria y caballeria, los cuales marcharon contra Cendebeo, y durmieron en Modin.

5 de donde partieron al rayar el dia, y avanzando por la llanura, descubrieron un numeroso ejército de infanteria y de caballeria, que venia contra ellos, mediando un impetuoso torrente entre ambos ejércitos.

6 Entonces Juan hizo avanzar sus tropas para acometer: mas viendo que éstos temian pasar el torrente, pasó él el primero, y á su ejemplo le pasaron todos en seguida.

7 Hecho esto dividió en dos trozos su infanteria, colocando en medio de ella la caballeria, por ser muy numerosa la de los enemigos.

8 É hicieron resonar las trompetas sagradas, y echó á huir Cendebeo con todas sus tropas: muchas de estas pere-

en el de mi hermano Jonathas.

3 Modin estaba cerca de Cedar.

4 Como disponia la Ley Num. X. v. 9.

11. Paralip. XXIX. v. 26.

ti vulnerati: residui autem in munitionem fugerunt.

9 *Tunc vulneratus est Judas frater Joannis: Joannes autem insecutus est eos, donec venit Cedronem, quam edificavit.*

10 *Et fugerunt usque ad turres, quae erant in agris Azoli, et succendit eas igni. Et ceciderunt ex illis duo millia virorum, et reversus est in Judæam in pace.*

11 *Et Ptolemæus filius Abobi constitutus erat dux in campo Jericho, et habebat argentum et aurum multum.*

12 *Erat enim gener summi sacerdotis.*

13 *Et exaltatum est cor ejus, et volebat obtinere regionem, et cogitabat dolum adversus Simonem, et filios ejus, ut tolleret eos.*

14 *Simon autem, perambulans civitates, quae erant in regione Judææ, et solitudinem gerens earum, descendit in Jericho ipse, et Mathathias filius ejus, et Judas, anno centesimo septuagesimo septimo, mense undecimo: hic est mensis Sabath.*

15 *Et suscepit eos filius Abobi in munitionum, quae vocatur Doch, cum dolo, quam edificavit, et fecit eis convivium magnum, et abscondit illic viros.*

16 *Et cum inebriatus esset Simon, et filii ejus, surrexit Ptolemæus, cum suis, et sumpserunt arma sua, et intraverunt in convivium, et occiderunt eum, et duos filios ejus, et quosdam pueros ejus.*

17 *Et fecit deceptionem magnam in Israel, et reddidit mala pro bonis.*

18 *Et scripsit hanc Ptolemæus, et misit regi, ut mitteret ei exercitum in auxilium, et traderet ei regionem, et*

1 Antes cap. XV. v. 40. — II. Reg. XV. v. 23. — Jos. XV. v. 58. En el texto griego del cap. XV. v. 40. Gedron es llamado Cedron. Cedron es nombre de un arroyo, de un valle y de un pueblo ó ciudad.

cieron al filo de la espada, y las que escaparon con vida se refugiaron en la fortaleza de Gedor.

9 En esta accion quedó herido Judas, hermano de Juan; pero Juan los fué persiguiendo hasta Cedron ó Gedor, reedificada por Cendebeo.

10 Muchos llegaron hasta los castillos que habia en las llanuras de Azoto; pero Juan les puso fuego, dejando muertos alli dos mil hombres, y regresó felizmente á la Judæa.

11 A este tiempo Ptoleméo, hijo de Abobo, se encontraba de Gobernador del llano de Jerichó, y tenia mucho oro y plata;

12 pues era yerno del Sumo sacerdote.

13 Hinchósele de soberbia el corazon, y queria hacerse dueño del pais; á cuyo fin maquinaba cómo quitar la vida por medio de alguna traicion á Simon y á sus hijos.

14 Hallábase éste á la sazón recorriendo las ciudades de la Judæa, tomando providencias para su mayor bien, y bajó á Jerichó con sus hijos Mathathias y Judas en el undécimo mes, llamado Sabath, del año ciento setenta y siete.

15 Salióse á recibir el hijo de Abobo con mal designio, en un pequeño castillo llamado Doch, que habia él construido: donde le dió un gran convite, poniendo gente en asechanza.

16 Y cuando Simon y sus hijos se hubieron recogido, levantóse Ptoleméo con los suyos, y tomando sus armas entraron en la sala del banquete, y asesinaron á Simon, y á sus dos hijos, y á algunos de sus criados:

17 cometiendo una gran traicion en Israel, y volviendo así mal por bien á su bienhechor.

18 En seguida Ptoleméo escribió todo esto al Rey, rogándole que le enviase tropas en su socorro, prometiéndole en-

2 De Simon, el cual le habia nombrado gobernador.

3 O cuando estaban mas contentos y satisfechos. Véase Embriagar.

civitates eorum, et tributa.

19 *Et misit alios in Gazaram tollere Joannem: et tribanis misit epistolas, ut venirent ad se, et daret eis argentum, et aurum, et dona.*

20 *Et alios misit occupare Jerusalem, et montem templi.*

21 *Et praeurrens quidam, nuntiavit Joanni in Gazara, quia perit pater ejus, et fratres ejus, et quia misit te quoque interfici.*

22 *At audiit autem, vehementer ex pavit: et comprehendit viros qui venerant perdere eum, et occidit eos: cognovit enim quia querebant eum perdere.*

23 *Et cetera sermonum Joannis, et bellorum ejus, et bonarum virtutum, quibus fortiter gessit, et edificii murorum, quos extruxit, et rerum gestarum ejus:*

24 *ecce haec scripta sunt in libro dierum sacerdotii ejus, ex quo factus est princeps sacerdotum post patrem suum.*

tragar en su poder el pais con todas sus ciudades y los tributos.

19 Despachó asimismo otros emisarios á Gazara para que matasen á Juan; y escribió á los oficiales del ejército para que se viniesen á él, que les daría plata y oro, y muchos dones.

20 Envió otros para que se apoderasen de Jerusalem y del monte santo donde estaba el Templo.

21 Pero se adelantó corriendo un hombre, el cual llegó á Gazara y contó á Juan cómo habian perecido su padre y hermanos, y cómo Ptoleméo habia enviado gentes para quitarle á él tambien la vida.

22 Al oír tales cosas turbóse en gran manera Juan: pero luego se apoderó de los que venian para matarle; haciendo-les quitar la vida, puesto que supo que maquinaban contra la suya.

23 El resto empero de las acciones de Juan, y sus guerras, y las gloriosas empresas que llevó á cabo con singular valor, y la reedificacion de los muros de Jerusalem hecha por él, y lo demás que ejecutó;

24 todo se halla descrito en el diario de su Pontificado desde el tiempo que fué hecho Principe de los sacerdotes, despues de su padre Simon.

FIN DEL LIBRO PRIMERO DE LOS MACHABEOS.